

182359



SECCION TECNICA  
CLASIFICACION I. P. C.  
CLASE B63  
SUBCLASE B

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita a favor de Don Enrique BUGIE CALDAS, de nacionalidad española, residente en HOSPITALET

5. (Barcelona) Carretera del Medio nº 25 1º, - - - - -

p o r

"NUEVA QUILLA PARA CUERPOS NEUMÁTICOS FLOTADORES"

=====

10. El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a una nueva quilla para cuerpos neumáticos flotadores que otorga la ventaja de que cuando el flotador, bien sea en forma de embarcación o de colchón u otra cualquiera que convenga, está deshinchado, entonces la quilla, por ser tambien neumática, no molesta con el traslado de uno a otro



187359

lugar, ya que aquella se deshincha, pues al igual que el resto de la embarcación es también neumática.

5. Además esta quilla neumática, cuando está hinchada constituye asimismo un elemento flotador, una cámara de seguridad y un estabilizador, para el caso de pinchazo y deshinchado del cuerpo principal del flotador.

10. Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de la nueva quilla, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

En la figura 1 se representa, en perspectiva, una embarcación, boca abajo, con la nueva quilla.

Y en la figura 2 una sección transversal de la misma.

15. Consiste la invención en que la quilla del cuerpo neumático flotador tanto si es o no en forma de embarcación, está constituida por un tubo (1) dispuesto en la parte inferior del cuerpo flotador (2), en sentido longitudinal, siendo hinchable y deshinchable dicho tubo (1), presentado para ello una válvula correspondiente (3) que es independiente de la válvula (4) del resto del cuerpo de la embarcación, con lo que al plegar ésta, la quilla (1) por ser asimismo neumática, queda también plegada, facilitando el transporte de la embarcación.

25. Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo



12.11.12

que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Nueva quilla para cuerpos neumáticos flotadores, caracterizado por el hecho, de que la quilla del cuerpo neumático flotador tanto si es o no en forma de embarcación, está constituida por un tubo dispuesto en la parte inferior del cuerpo flotador, en sentido longitudinal, siendo hinchable y deshinchable dicho tubo, presentando para ello una válvula correspondiente que es independiente de la válvula del resto del cuerpo de la embarcación, con lo que al plegar ésta, la quilla por ser asimismo neumática, queda también plegada, facilitando el transporte de la embarcación.

10. 2ª.- NUEVA QUILLA PARA CUERPOS NEUMATICOS FLOTADORES.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 12 de Julio de mil novecientos setenta y dos.

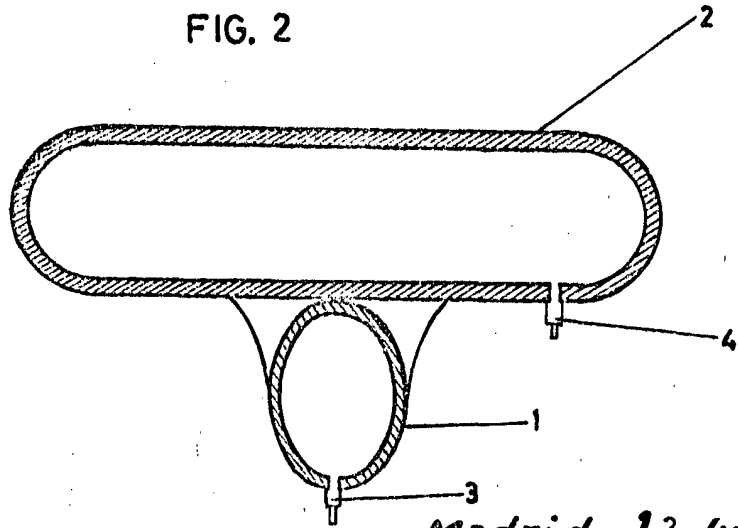
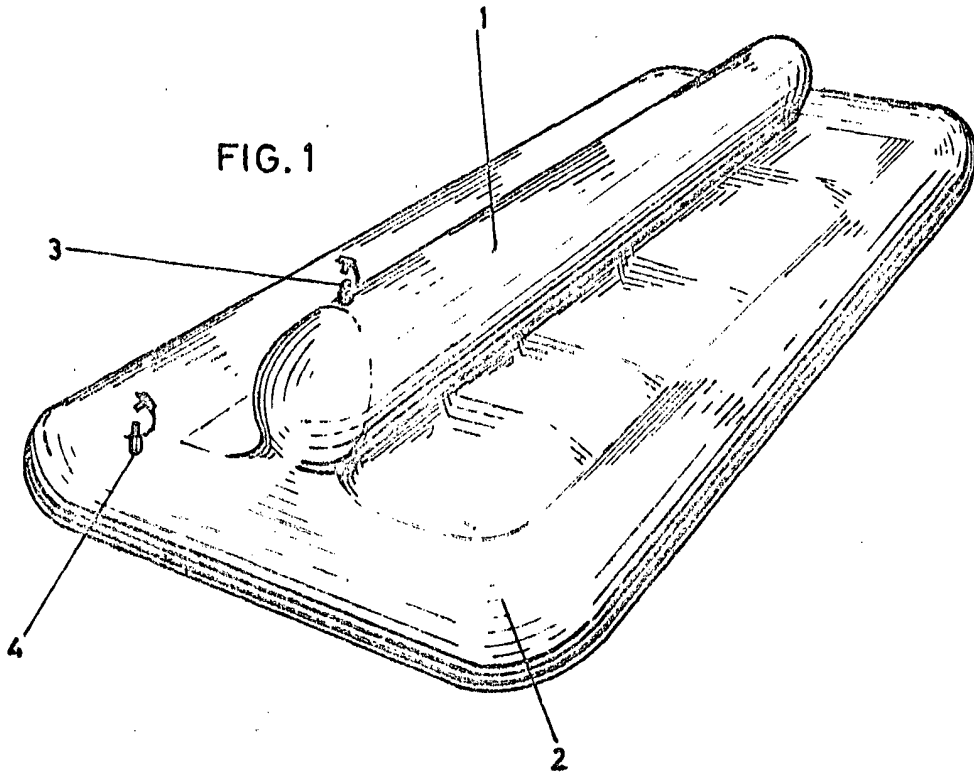
P.A.,

Antonie Archa

P. P.



32333



Madrid 12 Julio 1972

PP  
Antonio Arida  
p. p.

Escala variable